

BOLETIN INFORMATIVO

VOL.1

PRIMER TRIMESTRE

Sección I: COCOIN

Enero - Marzo 2023

¿Qué es el COCOIN?

El Comité de Control Interno es un órgano colegiado de apoyo a la Máxima Autoridad Institucional o Ejecutiva, cuyo objetivo principal es contribuir a la **eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional**; siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno.

El COCOIN está regulado por la siguiente normativa:

- Marco Rector de Control Interno.
- Guías de Implementación de Control Interno.
- Reglamento para el Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (**SINACORP**).

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE HONDURAS

Funciones del COCOIN

- Elaborar el Plan Anual de Trabajo del **COCOIN**.
- Ejecutar Talleres de Autoevaluación.
- Desarrollar actividades tendientes a difundir y concientizar al personal de la entidad sobre la importancia de mantener un adecuado control interno institucional.

Integrantes para el comité de **COCOIN**

- **Coordinador**
- **Integrantes**
- **Secretario de actas**
- **Auditor Interno**



Comité de Control Interno Institucional (**COCOIN**)



ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Para lograr los objetivos institucionales con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del ambiente, mediante la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la Comisión Nacional de Telecomunicaciones; procedemos a juramentar a los siguientes miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

- | | |
|---------------------|---|
| 1. Karlos Nolasco. | Gerente Administrativo |
| 2. Joel Escoto. | Dirección de Regulación y Mercado |
| 3. Fausto Zambrano. | Dirección de Gestión del Espectro Radioeléctrico |
| 4. Elsa Sanchez. | Sub gerencia de Recursos Humanos |
| 5. Fernando Matute. | Dirección de Servicios de Telecomunicaciones |
| 6. Robinson Meza. | Dirección de las Tecnologías de la información y las comunicaciones |
| 7. Belkis Amaya. | Dirección Legal |
| 8. Epril Hernández. | Secretaría General |
| 9. Carlos Barahona. | Dirección de Planificación y Desarrollo |
| 10. Irma Paredes. | Auditoría Interna |

Para la implementación, mejora, seguimiento de las guías, manuales y procedimientos en el marco del Sistema Nacional del Control de Recursos Públicos, SINACORP, cada uno de los nominados levantará su mano derecha y responderá "SI PROMETO" a cada una de las siguientes preguntas:

¿Prometéis cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?

¿Prometéis implementar, mejorar y dar seguimiento permanente al control interno como Política de Estado?

QUEDAN USTEDES EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN).

Para constancia de lo actuado, firman los miembros del COCOIN, en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

1. Karlos Nolasco.

2. Joel Escoto.

3. Fausto Zambrano.

4. Elsa Sanchez.

5. Fernando Matute.

6. Robinson Meza.

7. Belkis Amaya.

8. Epril Hernández.

9. Carlos Barahona.

10. Irma Paredes.



Licenciado Lorenzo Saucedá Calix

Presidente Comisionado CONATEL